

Declaración N° 12: Sobre la Reforma del Estado

XXIV Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano

Panamá 5 y 6 de Diciembre de 2008

AO/2008/28

VISTO

La Conferencia Interparlamentaria sobre Reforma del Estado, llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires durante los días 6 y 7 de noviembre de 2008, con la asistencia de 42 parlamentarios provenientes de 7 países de la región.

CONSIDERANDO

La importancia de considerar las políticas socioeconómicas del continente con autonomía y responsabilidad, en especial, en el marco de la crisis financiera global actual.

Que el nuevo tiempo latinoamericano es fundamentalmente político, dado que hemos regresado a la política, al pensamiento organizado para la acción, y desde este lugar estamos protagonizando un cambio estructural de nuestros sistemas económicos y sociales, porque estamos debatiendo un modelo de desarrollo con inclusión y un modelo de economía real con justicia social.

Que para sostener este modelo de desarrollo, resulta necesario recuperar, reconstruir y repensar el Estado,

Que los parlamentarios de América Latina y el Caribe acompañamos a nuestros pueblos aprobando las leyes que necesitan este modelo de desarrollo y el fortalecimiento y la democratización de nuestros Estados.

Que los Parlamentarios de la Región estamos preocupados en saber qué leyes debemos aprobar, pero sobre todo, para qué Estado, que no puede ser otro que el Estado de la revalorización de la política y la democracia, la inclusión y la justicia social.

LA XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

DECLARA

1. La necesidad de realizar una transformación democrática del Estado, ahora impregnado de política y valores.
2. Su apoyo a una superación del concepto de reforma del Estado, que nos remite a su reducción o, cuanto menos, a su desplazamiento a un rol marginal.
3. La incorporación a nuestra agenda de medidas de previsión de un empleo público que gestione con eficacia, con carreras claras para los trabajadores, así como la reivindicación de las convenciones colectivas de trabajo, valorando los pueblos latinoamericanos y caribeños, la gestión de lo público y los más postergados.
4. Las tecnologías de la información deben abrir nuevos canales entre los trabajadores estatales y hacia el pueblo, para llegar definitivamente a quienes aún no hemos llegado. Las tecnologías no

deben reemplazar a nadie, la medida para decidir qué tecnologías poner en juego es su capacidad para incluir a más personas en el sistema económico y social.

5. Nos comprometemos a impulsar marcos jurídicos para el acceso a la información y para la participación ciudadana, como complemento del accionar de los representantes y para el fortalecimiento de las instituciones de la democracia representativa.
6. Nuestro principal compromiso es con nuestros pueblos, con este debate del modelo de desarrollo latinoamericano, porque hoy como ayer, la disyuntiva es entre la liberación o la dependencia.